

CAMPEONATO INSULAR DE ASFALTO “ISLA DE LANZAROTE 2026.”

ART. 1.- ORGANIZACIÓN.

La Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas (FALP) establece y organiza el CAMPEONATO INSULAR DE ASFALTO ISLA DE LANZAROTE.

ART. 2.- CONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS REGLAMENTOS.

Serán de aplicación por orden de prelación:

- El presente Reglamento General.
- El Reglamento Particular de la competición.
- Las Prescripciones Comunes de la FALP 2026
- Las Prescripciones Comunes de la FCA 2026
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Europa y Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2026
- El Reglamento del Campeonato de rango superior al que pertenezca la competición.
- El Código Deportivo Internacional (C.D.I.)

ART. 3.- LICENCIAS.

Serán admitidos en este Campeonato todos los competidores, pilotos y copilotos que posean las licencias Federativas valederas para el año 2026

ART. 4.- ADMISION DE VEHICULOS.

Serán admitidos a participar y puntuar en el Campeonato Insular de Automovilismo Isla de Lanzarote, los vehículos según el artículo 3 del Campeonato de Rallye de Las Palmas. La modalidad según la prueba a celebrar.

ART. 5.- COMPETICIONES PUNTUABLES.

- | | |
|---------------------------------------|------|
| • Rallysprint La Candelaria | 1 |
| • Rallysprint Yaiza | 1 |
| • Rallye Teguisse | 2 |
| • Subida Haría | 1(*) |
| • Rallysprint Tomás Viera | 1 |
| • Rallye Orvecame "Isla de Lanzarote" | 2 |

(*) Prueba valedera únicamente para el Campeonato absoluto de pilotos.

ART. 6.- RESULTADOS A RETENER.

Para la clasificación final se cogerán todas menos una de las competiciones celebradas.

Para la clasificación final del campeonato de Copilotos se cogerán todas menos una de las pruebas para las que sea precisa su participación.

Se establece un mínimo de 2 participaciones para puntuar en el campeonato.

ART. 7.- PUBLICIDAD.

El Comité Organizador se reserva el derecho de vincular publicidad en este Campeonato Insular, la cual tendrá que ser portada por todos los participantes, bajo la pena de pérdida de los puntos obtenidos en esa competición.

ART. 8.- PREMIOS Y TROFEOS.

En cada competición del Campeonato se entregará a todos los participantes que finalicen un trofeo, diploma, medalla o cualquier objeto simbólico de la competición.

La Organización entregará al final del Campeonato los siguientes trofeos:

- 1º, 2º y 3º de la General de Pilotos
- 1º, 2º y 3º de la General de Copilotos
- 1º, 2º y 3º de cada Categoría
- Grupos PRE81; PRE92; PRE2000 y Classic,
- 1º Club

En caso que un mismo equipo obtenga trofeo por varios conceptos se acumularán en el mismo trofeo ambos premios.

Premios en metálico. Se destinará un importe total de 2.000,00 € a repartir entre los ganadores -equipo- de cada Categoría. Se publicará un anexo en el que se definirá el reparto económico. Estos premios estarán sujetos a la asistencia del premiado a la gala de campeones, según el art 3.10 de las PPCC FALP